

Lengua y Sociedad. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, Vol. 22, n.º 2, julio-diciembre 2023, pp. 671-674, ISSN-L 1729-9721; eISSN: 2413-2659 https://doi.org/10.15381/lengsoc.v22i2.25670

Luna, Rosa. (2020). *Diccionario de Violencia contra la Mujer*. Lima: Universidad Ricardo Palma. ISBN 978-612-4419-64-5

La violencia se ha considerado como un problema social, puesto que genera impacto en la población y en el desarrollo de un país; entre los tipos de violencia reportados se encuentran el acoso sexual, las violaciones, la violencia física, la violencia psicológica, entre otros. En el Perú — de acuerdo con el MIMP (2022)—, han incrementado las denuncias por violencia de tipo psicológico y sexual. Además de ello, durante el seguimiento de los casos se encuentra que las víctimas han sufrido de acoso sexual, violaciones, violencia económica, entre otros. Los reportes de las instituciones revelan que la violencia contra la mujer requiere de una mejora en las políticas públicas y sociales; también, de la aplicación de estrategias para prevenir y monitorear los casos que se presenten (ONU Mujeres, s.f.). Sin embargo, gran parte de la población desconoce el verdadero significado de la violencia contra la mujer, las motivaciones, por qué constituye un problema social y cómo llega a su etapa final: el feminicidio.

No obstante, el desarrollo de un diccionario que contenga términos que describen el acto de violencia desde sus causas hasta sus tipos es muy importante, puesto que busca la visibilización de este fenómeno, además contribuye con las estrategias de prevención y monitoreo que se establecieron en cada uno de los países. El *Diccionario de violencia contra la mujer (VcM)* es una de las publicaciones más importantes de los últimos tiempos, dado que reúne voces que nos llevan a la reflexión sobre lo importante que es conocer cómo, cuándo y dónde se desarrolla la violencia y, a su vez, constituye una obra de interés para los que estudian los casos de violencia contra la mujer. Asimismo, tomando en cuenta el carácter lingüístico de esta obra, se destaca la función que cumple dentro y fuera del campo académico, ya que «el objetivo central es cubrir las necesidades terminológicas de la comunidad universitaria [...] y de la sociedad peruana en general a través de la elaboración de diccionarios en materias urgentes destinados a expertos, semi expertos o legos» (Luna, 2020, p. 9). Por otra parte, este diccionario se encuentra disponible en versión impresa y digital, con la finalidad de continuar la línea de investigación seguida por la autora basada en la producción de recursos terminológicos, así como también en su compromiso por dar a conocer la realidad nacional, evaluar, así como también desarrollar procesos para mejorar la calidad educativa.

Con respecto a la estructura del diccionario VcM, en la macroestructura se puede observar que se encuentra ordenado alfabéticamente y contiene el prólogo, las normas de uso, la organización temática, el lemario y el índice. En lo que respecta a la microestructura, se observa que las entradas están en negrita, van acompañadas de su respectiva categoría gramatical, seguidamente se especifica el área y subárea temática a la que pertenece cada uno de los términos

y, finalmente, la definición. En general, lo más destacable de la estructura del diccionario es la organización temática, puesto que propone una clasificación cuyo foco es la violencia como tal y cómo se encuentra estructurada, por lo que se aleja de las clasificaciones básicas en las que solo se toma en cuenta el género como también las estructuras de poder.

La autora organiza el diccionario en cuatro temas principales y cada uno de ellos contiene una subdivisión: primero, causas y consecuencias (feminicidios y fobias); segundo, intervenciones (malas prácticas y pruebas e instrumentos); tercero, tipo de protagonista (agresor y víctima), y cuarto, tipos de violencia (cibernética, cultural, de género, económica y patrimonial, familiar y de pareja, física, institucional y estructural, laboral, mediática y estética, psicológica y sexual). La organización, en general, reúne un total de 506 artículos lexicográficos y 700 voces sinonímicas. Por lo que, en las siguientes secciones, solo haré énfasis en los más importantes.

En el primer tema, causas y consecuencias, se presentan términos relacionados con la importancia de conocer los factores que ponen en riesgo la vida de las mujeres; es decir, cómo se estructura la violencia y se da a conocer cuál es el impacto que genera en la sociedad. En esta sección, se destaca, por un lado, el *feminicidio* como un subtema cuya definición en el diccionario es "asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia" (Luna García, 2020, p. 42). Sin embargo, esto es una representación que ha sido impuesta culturalmente, puesto que se entiende como un delito cometido por cuestiones de género. Por ello, la autora —a partir de múltiples entradas como *castigo feminicida, desfeminización, feminicidio contra las niñas, feminicidio de extraños y feminicidio familiar*— demuestra todo lo que implica el feminicidio, así como también por qué no debería ser considerado como algo cotidiano. Por otra parte, en el subtema de las fobias, Luna (2020) presenta entradas que pueden agruparse en dos: *ginefobia*, cuya definición es "fobia social que se caracteriza por el miedo u odio hacia las mujeres" (p. 47), y *misoginia*, que es "aversión que siente un hombre hacia las mujeres" (p. 62).

El segundo tema en la organización temática de la autora corresponde a las intervenciones; aquí se presentan términos relacionados con las respuestas por parte de las víctimas ante hechos de violencia, que se subdividen en buenas prácticas y malas prácticas. En toda esta sección, encontramos entradas como *falso testimonio* y *denuncia falsa* en las se evidencia que no necesariamente toda denuncia por violencia es verídica. Luego, tenemos términos que agrupan el apoyo entre las víctimas como *hermandad entre mujeres* y, finalmente, *violencia entre mujeres*, los cuales permiten deslegitimar la idea de que la violencia contra la mujer es efectuada solo por una persona del género opuesto.

En el tercer tema, con respecto a la organización temática propuesta por Rosa Luna, se encuentra el tipo de protagonista, en el cual encontramos los subtemas el agresor y la víctima. Con respecto al primer subtema, la autora recupera entradas en las que el sujeto que ejerce la violencia es catalogado como abusador, acechador, acosador, agresor, camboy, ciberacosador, depredador sexual, desalmado, feminicida, machirulo, machitrol, maltratador, victimario y violador. Esta sección es la más importante, puesto que evidencia que la violencia contra la mujer no solo se concreta en un feminicidio ni con agresiones físicas perpetrado por su pareja, sino que también tiene otras formas de expresión. Por ello, en lo que respecta a la víctima, encontramos términos como abuso contra ancianas, abuso sexual de niñas, agresión

sexual colectiva, cibervíctima, engaño pederasta, mujer agredida, mujer sobreviviente, víctima de feminicidio. Asimismo, en esta subdivisión se puede encontrar el término hombre maltratado, con el cual se desmitifica que el único que ejerce la violencia es el hombre; sino que este también sufre de violencia, pero pertenece a un sector minoritario y pasa desapercibido.

En lo que respecta al último tema, tipos de violencia contra la mujer, la autora presenta once subtemas y entre los que más resaltan son la violencia cibernética, económica y patrimonial, institucional y estructural, laboral y mediática y estética, puesto que como sociedad hemos creado representaciones sobre la mujer y lo asociamos con roles sociales y culturales; por tanto, minimizamos ciertas formas de maltrato. De ahí que lo más resaltante en esta sección es la presentación de términos que guardan relación con la violencia cultural; estas prácticas datan de siglos anteriores, pero continúan vigentes en algunos lugares del mundo como ablación, aborto forzado, apedreamiento, asesinato de honor, extirpación del clítoris, bedel, intercambio de niñas, mutilación genital, planchado de senos y trata de mujeres. Asimismo, se presentan términos relacionados con la imposición de las estructuras de poder como control del dinero, tasa femenina, esterilización forzosa y carga de género. En tal sentido, se presenta a la violencia contra la mujer como parte de una sociedad patriarcal que subordina e invisibiliza a las mujeres desde tiempos remotos, y que se ha propagado hasta la actualidad en todas sus formas. Por ello, el principal rol lingüístico de este diccionario es rastrear, comprender y evidenciar el lenguaje sobre la violencia para evitar su propagación.

En definitiva, el aporte principal de Luna García es el detalle con el que presentó los términos sobre la violencia contra la mujer, así como también el cuidado con el que establece sus definiciones de manera que no resulta complejo para el lector, a pesar de manejar un lenguaje especializado. De igual forma, es importante resaltar que la fuente de datos para la elaboración del diccionario son leyes, observatorios, artículos de revistas, tesis, noticias locales e internacionales, redes sociales, medios digitales, entre otros. Esto implica que no solo es una fuente informativa sobre la violencia contra la mujer, sino también un medio de visibilización, ya que vivimos en una sociedad en la que predominan los mitos y el desconocimiento sobre los actos de violencia.

Referencias bibliográficas

Luna García, R. (2020). Diccionario de violencia contra la mujer. Universidad Ricardo Palma.

Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2023). Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar–AURORA. https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/

ONU Mujeres. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <a href="https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence-against-women/faqs/types

Elita Mendoza

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú elita.mendoza@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0002-9919-0865

> Recibido: 25/03/2023 Aceptado: 22/07/2023 Publicado: 26/09/2023

Trayectoria académica de la autora

Elita Mendoza es estudiante de pregrado en la escuela profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Ha participado en una estancia académica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus investigaciones se orientan hacia el análisis del discurso, la sociolingüística, la etnolingüística y la lingüística cognitiva.